

**LA SUSCRITO SECRETARIO DEL JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL DE
MANIZALES**

AVISA A:

A LOS INTERESADO

Que dentro del proceso EJECUTIVO SIGULAR adelantado por la UNIVERSIDAD AUTONOMA DE MANIZALES en contra de LEONEL JOSE MACIAS Radicado 17001-40-03-010-2005-00483-00, el demandado ha solicitado el levantamiento del embargo de salario devengado como trabajador de la Secretaria de Educación comunicada mediante oficio Nro.1568 del 30 de septiembre de 2015.

El Despacho fijara aviso en la Secretaria y en el Micrositio del Despacho ubicado en la página de la Rama Judicial, en el link dispuesto para avisos y junto con los estados electrónicos diarios, por los próximos veinte (20) días, a fin que los interesados puedan ejercer sus derechos. Vencido el plazo se resolverá lo pertinente de conformidad con lo establecido en el Art- 597 del C.G.P num. 10

Fecha de Fijación: **Octubre veintisiete (27) DE DOS MIL VEINTE(2020).**


FRANCISCO CARRASCO VELASQUEZ
Secretario